



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2018/0027 - 002/00

AENOR certifica que la organización

OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017, amparado por el alcance y validez del certificado principal GCP-2018/0027

para las actividades: **Proyectos, informes y estudios de ingeniería civil, hidráulica, hidrología, medio ambiente y sistemas de auscultación y control. La asistencia técnica para la supervisión y dirección de obras de: infraestructuras de obras públicas. El diseño, la instalación y el mantenimiento de: sistemas de auscultación manuales, automáticos telemididos y telecontrolados.**

que se realizan en: **P.I. DE ALCOBENDAS, CL. LA GRANJA, 72. 28108 - ALCOBENDAS (MADRID)**

Primera emisión: 2023-04-27

Expiración: 2026-04-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Este certificado proviene de uno no acreditado, con fecha: 09/07/2018



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com